

1.- Denominación de la asignatura: Introducción a la perspectiva de género en las ciencias económicas y sociales.

2. Régimen de cursado: Cuatrimestral. Cursado días Jueves de 14 a 16 hs.

3. Modalidad de cursado: Presencial

4. Propuesta de enseñanza:

La siguiente propuesta de formación se asienta en el reconocimiento del escaso abordaje de los estudios de género en las currículas universitarias (currículum nulo), como así también, enfoques teóricos que reproducen las desigualdades de género (currículum oculto). Actualmente se encuentran algunos nichos de tratamiento de los estudios de género a partir de esfuerzos de algunas cátedras/facultades/universidades que no logran permear los enfoques epistemológicos, como tampoco, una formación integral del estudiantado universitario en clave de derechos humanos.

Estas preocupaciones fueron abordadas por los gobiernos de los países participantes en la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, reunidos en Brasilia en el 2010, para discutir el tema de los logros y desafíos para alcanzar la igualdad de género. Si bien se reconocen -desde Beijing (1995) a la fecha de dicha Conferencia- grandes avances en término de empoderamiento de las mujeres, también se explicitaron los obstáculos para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres que limitan e impiden la paridad en el ejercicio de derechos. Entre los núcleos duros de resistencias se encuentran: “la feminización de la pobreza, la discriminación en el mercado laboral, la división sexual del trabajo, la falta de protección social y de pleno acceso a la educación y a los servicios de salud, incluida la salud sexual y reproductiva, y el trabajo doméstico no remunerado, la discriminación por raza o etnia” (Consenso de Brasilia, 2010). Entre sus recomendaciones a los Estados parte, se destaca la inclusión de la perspectiva de género en la educación formal, la investigación y el diseño e implementación de políticas públicas. Estos tópicos se encuentran incluidos en los contenidos programáticos de esta propuesta de enseñanza.

Interpelar en clave de estudios de género las Ciencias Sociales en general, y la Economía en particular, implica revisitar el andamiaje del pensamiento moderno (los enfoques, las categorías, las metodologías), aventurarse a discutir con las respuestas históricas y a cambiar de foco para que surjan nuevas preguntas.

Complejizar el abordaje disciplinar de las problemáticas sociales desde la perspectiva de género invita a leer el mundo en clave de relaciones de poder expresadas como injusticia ante el reconocimiento y la distribución social, económica, política y sexual. Por eso, la necesaria trama entre estudios de género y derechos humanos y desde allí interpelar a los Estados y las políticas públicas como potenciales constructoras de justicia de género. En este marco, es fundamental reconocer la articulación entre esta construcción social del género y el funcionamiento del sistema económico que define posiciones socioeconómicas diferenciales y desiguales entre hombres y mujeres producto de la centralidad de la economía de mercado en la sociedad capitalista y el consecuente lugar subordinado en el que permanece el trabajo no remunerado realizado al interior del hogar. Para llegar a pensar estas relaciones, necesariamente hay que reconocer cómo se construyen y reproducen las desigualdades genéricas de las cuales docentes y estudiantes también son parte como sujetos sexuados.

Atendiendo a esta particularidad y con la intención de favorecer procesos que van de lo individual a lo colectivo, de lo personal a lo político, de lo vivencial a los desarrollos teóricos, se propone un

Módulo 2					X	X	X					
Módulo 3								X	X	X	X	X

Jueves 07/12: Coloquio final y entrega del trabajo final.

9. Bibliografía básica y ampliatoria

Módulo 1 - Bibliografía obligatoria

- Maffía, Diana. (2013). "Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica". Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género Universidad de Buenos Aires.
- Pagura, F., Molina, A, Blesio, M y Koch, A. (2007). "Mujer y ciudadanía: del reconocimiento al ejercicio". Curso de Extensión UNL virtual
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

Módulo 1 - Bibliografía ampliatoria

- Marta Lamas, M. (1996) La perspectiva de género. *La Tarea Revista de Educación y Cultura*. Sección 47.
- Barrancos, Dora (2002). "Derechos de ciudadanía y derechos femeninos" en: *Mujer y Ciudadanía*. Asamblea Permanente por los derechos humanos. Comisión la Mujer y sus derechos. Buenos Aires.

Módulo 2- Bibliografía obligatoria

- Araujo, Kathya, Guzmán, Virginia y Mauro, Amalia. (2000). "La violencia doméstica como problema público y objeto de política. Revista de la CEPAL N° 70.
- García Prince, Evangelina. (2008). "Políticas de igualdad, de equidad y gendermainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). San Salvador.

Módulo 2 - Bibliografía ampliatoria

- Guzmán, Virginia. (2001). "La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis". Unidad Mujer y Desarrollo CEPAL Serie Mujer y Desarrollo. N° 32. Chile.
- González, Clyde; Soto, Mirian y Villalba, Verónica. (2002). "Dossier sobre políticas públicas de género implementadas en Paraguay entre 1993 y 2002". Programa regional de formación en género y políticas públicas. Flacso.

Módulo 3 - Bibliografía obligatoria

- Pérez Orozco, Amalia (2012), "Prólogo". Esquivel, Valeria (comp.), La economía feminista desde América Latina. Una Hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. Santo Domingo, República Dominicana, ONU.
- Esquivel, Valeria (2012), "Introducción". Esquivel, Valeria (comp.), La economía feminista desde América Latina. Una Hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. Santo Domingo, República Dominicana, ONU.

- Rodríguez Enríquez, Corina (2010). Análisis económico para la equidad: los aportes de la economía feminista. *SaberEs*. 2, 3-22. Argentina, Rosario.
- Delfino, Andrea; Claudia Herzfeld y Arrillaga, Hugo (2015), "Uso del tiempo y trabajo no remunerado en Argentina: una caracterización hacia 2013", ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Sociología. Del 29 de noviembre al 04 de diciembre de 2015, San José, Costa Rica. Disponible en: <http://sociologia-alas.org/congreso-xxx/ponencias/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- (2011). Capítulo 3: Ámbitos de la igualdad de género en Argentina. Trabajo. En Aportes para el desarrollo humano en Argentina 2011: Género en cifras: mujeres y varones en la sociedad argentina. Buenos Aires, Argentina.

Módulo 3 - Bibliografía ampliatoria

- Campillo, Fabiola (2000). "El trabajo doméstico no remunerado en la economía". *Nómadas*, (12), 98-115.
- Carrasco, C. (2016). "Margaret Gilpin Reid y las economías no monetarias". *Revista de Economía Crítica*, (22), 208-212.
- Carrasco, C. (2013). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), 39-56.
- Carrasco, Cristina (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres? León Magdalena (Ed.) *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Porto Alegre, Brasil: REMTE, Marcha mundial de las mujeres, CLACSO y ALAI.
- Delfino, A. (2009). La metodología de uso del tiempo: sus características, limitaciones y potencialidades. *Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología*, Vol. 18, N° 2, abril-junio, 119-218, Venezuela: Universidad del Zulia.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (2014). Capítulo IV: Desigualdades de género en el mercado laboral y sus efectos sobre la desigualdad socioeconómica: ¿cuánto se podría avanzar? En *Panorama Social de América Latina*, 2014. Santiago de Chile, Chile.

10. Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

1. Aprobar el 75% de los Trabajos evaluativos. A lo largo del curso se realizarán tres (3) trabajos evaluativos, uno (1) por cada módulo que integra el programa, de modalidad grupal y técnicas variadas (discusiones grupales, entregas de informes escritos, etc.). Los mismos tendrán como objetivo analizar situaciones problemáticas desde los marcos teóricos y conceptuales revisados.
2. 75% de asistencia.
3. Entrega y aprobación de un trabajo final grupal de hasta 5 carillas.
4. Defensa oral del trabajo final en un coloquio colectivo (en la semana posterior a la culminación del cuatrimestre).
5. Aquellos alumnos y alumnas que no alcancen la promoción de la asignatura durante el cursado pueden rendir -la asignatura completa- sólo en los dos turnos inmediatos siguientes a la finalización del cursado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Apropiación de las categorías teóricas desarrolladas.

Demostrar manejo de la bibliografía propuesta.

Mostrar capacidad para desnaturalizar situaciones de la vida cotidiana a partir de las nuevas nociones teóricas incorporadas

REQUISITOS PARA EL CURSADO de la OPTATIVA

El cupo sugerido es de 40 lugares (20 estudiantes de la materia optativa y 20 estudiantes de la materia electiva).

1. Estudiantes de las Lic.en Economía y Lic. en Administración que tengan al menos 10 materias aprobadas.
2. Haber aprobado la materia “Introducción a las Ciencias Sociales”.